



En relación con el "**Proyecto de Redistribución del Nudo Semafórico entre la A-12 (autovía del camino) y la A-15 (Ronda de Pamplona) en Zizur Mayor.**" promovido por el Servicio de Estudios y Proyectos, la Sección de Gestión Ambiental en Infraestructuras informa de que una vez revisado el proyecto y debido a su escasa afección ambiental al desarrollarse los trabajos en la propia explanada de la carretera existente, sin movimientos de tierras de entidad y llevando a cabo estrictamente el plan de residuos preceptivo.

NO es necesaria su tramitación ambiental.

Pamplona, 11 de febrero de 2021

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS

José M^a Duran Urdaniz

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS. -
D. Jesús Polo Soriano

